

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA-Viernes 23 de Abril de 1897.-Año II.-Núm. 171

FALTAN HOMBRES

En esta constante batallar, en esta lucha incesante por la defensa de los más caros ideales de nuestra provincia, de los intereses siempre respetables de los pueblos, dentro de la misión que tenemos, en cumplimiento de nuestros deberes como periodistas, y satisfaciendo, al mismo tiempo, un anhelo del alma, lo hemos dicho al quejarnos amargamente del abandono en que se tiene a esta región:

Faltan hombres en Almería; faltan hombres de carácter enérgico, de voluntad bastante, de influencia en los altos centros oficiales para recabar esa serie de mejoras y reformas que aquí son indispensables.

Los almerienses, podemos decir con sobra de razón, que estamos huérfanos. Solos y olvidados del resto de España.

Nadie se acuerda de nosotros. En esta tremenda crisis porque el país atraviesa, los periódicos de Madrid han levantado el grito, en favor de la región andaluza, y han citado todas las provincias de la misma.

Todas, menos la de Almería. El nombre de esta desdichada provincia ha pasado desapercibido. Ni una sola voz se ha levantado en nuestra defensa.

No hay quien con nosotros pida amparo en esta horrible desgracia que nos agobia.

Concede el Gobierno un crédito de 20.000 pesetas para el socorro de los obreros sin trabajo, y del disfrute de parte de esa suma, elimina a los obreros de Almería... ¿Va a ser esta desgracia? ¿Pero por qué nos quejamos de los extraños, que no tienen con nosotros lazos de ninguna clase, si los propios no hacen tampoco caso, y presencian impávidos, con indiferencia que asusta, lo que sucede?

¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Almería en favor de los infelices que carecen de trabajo, y, por consiguiente, de pan para sus familias? ¿Qué acuerdos ha tomado la Diputación provincial en el mismo sentido?

Se han dirigido el Alcalde, el Gobernador, a los altos poderes del Estado, dándoles exacta cuenta del estado de miseria en que se hallan esta capital y los pueblos que constituyen su provincia?

¿Le han dicho al Gobierno que de aquí emigran a la Argelia centenares de obreros, falto de recursos? ¿Le han pintado con los tristes colores de la realidad lo que sucede en Sôrbas, en Purchena, en Rioja, en Gôrgal, en Finana, en todos los pueblos, en fin?

Y por otra parte, ¿qué han hecho nuestros representantes en Cortes, nuestros Senadores y Diputados, si hasta ellos ha llegado, y ha debido llegar, la noticia del estado en que esta provincia se encuentra, a esta situación por qué atraviesa en estos momentos?

Nada, absolutamente nada, que sepamos, ha hecho nadie. Almería será siempre la Cenicienta de España, porque ya lo hemos dicho:

FALTAN HOMBRES.



LA PROVINCIA se honra reproduciendo hoy el retrato del ilustre General, Excmo. Sr. Don José Lachambre y Domínguez, vencedor en Silang, en Dasmariñas, en Paranaque, en Rosario, en Noveleta y en Cavite Viejo; héroe que al cubrirse de gloria mandando a nuestros invictos soldados, ha escrito en la historia de España una nueva y gloriosa página, que admirarán las futuras generaciones, sirviendo de ejemplo a los amantes de la integridad del territorio nacional.— ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el General Lachambre!

COSAS AGENAS.

Torres. La mas elevada, después de la gran pirámide de Egipto, es la de la catedral de Estrasburgo, que tiene 142 metros de altura, siendo 4 menos que la pirámide. Esta torre colosal fué terminada en 1430.

El campanario de S. Esteban, en Viena, capital de Austria, tiene 138 metros de altura; la de S. Miguel en Hamburgo, 130; la de la Iglesia de Amberes, 120; y la de S. Pedro, en Hamburgo, 119.

Una dama muy apuesta y de bolsillo escurrecido, Así dijo a su marido: Con lo que la casa cuesta. De alquiler, echemos coche. Y volviéndola a decir: ¿Pues dónde hemos de vivir Y estar el día y la noche? Dijo: «Si el coche tuviera, Sin casa vivir podía. En el coche todo el día, Y de noche en la cochera».

Soñé que eras mi esposa, y como fanto, mi Leónor, te quiero, he pasado una noche deliciosa. ¿Qué es ficción muy hermosa soñar casado y despertar soltero!

J. Sanjuan y Cova.

La edad cierta. ¿Sabes la edad de una mujer, se le pregunta primero a ella, después a una de sus amigas, y se partella diferencia.

Ultima disposición.

X..., para quien el matrimonio habia sido un largo martirio, legó a su mujer toda su fortuna, a condición de que ésta volviera a casarse en el plazo de dos años.

Este donativo fué seguido en el testamento de las líneas siguientes: «Quiero de este modo morir seguro de que habrá un hombre que diariamente sentirá el que yo me haya muerto».

Experimento curioso.

Hacer que el vino de una botella se salga y llenarla de agua sin tocarla.

Tómese una botellita de cuello muy estrecho, llénese de vino y sumérgase en un vaso de vidrio lleno de agua, y cuya altura sobrepase unas dos pulgadas a la de la botella; se verá al punto que se eleva el vino en forma de una pequeña columna, y venir a nadar en la superficie del agua, mientras que este líquido va a ocupar su lugar dentro de la botella.

Este resultado es debido a la mayor pesadez de las moléculas del agua que, desalojando a las del vino, las obligan a elevarse. Lo mismo sucede con el éter, el aceite, etc.

LA PROVINCIA EN MADRID

21 de Abril de 1897.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Hasta mañana que se celebre consejo presidido por la Regente no se reunirán los Ministros. Son los consejos que se celebran bajo la presidencia de la Reina, de escasa importancia

cia pues en ellos no se toman acuerdos, sino que se adoptan resoluciones que el jefe del Estado sanciona con su rubrica dentro o fuera de aquel Consejo; así es, que, no hay que esperar que en este Consejo de mañana, se trate del repetidamente anunciado decreto de reapertura de Cámaras, ni tampoco de la implantación de las reformas.

Se hablará, indudablemente de la conveniencia de ambas cosas, de interés vitalísimo para la política interior, y se examinará la cuestión de Oriente, bajo el punto de vista de actualidad y de las contingencias del porvenir, aunque sea este asunto ageno por completo a España.

Pero, como la guerra entre Grecia y Turquía podría dar ocasión a una guerra europea, si ésta llegase a estallar, no es de presumir que nuestra nación no se ponga sobre aviso para cualquiera eventualidad, y para evitar rozamientos que ocurrir pudieran sin tener nosotros intervención, no ya directa, sino indirectamente siquiera.

Respecto a la fecha de la reapertura de Cortes, días más días menos, se sabe de una manera positiva, casi oficial, que en la segunda quincena de Mayo se abrirán las Cámaras.

En la reunión, o conferencia de ayer, tarde entre los Sres. Pidal y Cánovas del Castillo se habló de esto, pero, con más determinación que de la fecha de la reapertura, de la continuación de la actual legislación. Compulsada por el Sr. Cánovas la opinión del Presidente del Congreso, respecto a ciertos detalles que han de influir en la marcha de la política y tratándose también del pró y el contra de dar por terminada la presente legislación, que ha de traer aparejada una nueva elección de Mesa, comisiones y demás, está convencido en que continúe la legislación actual que se dará por terminada después que las Cámaras den por terminadas sus tareas y se encuentre el horizonte político, algo más claro y despejado de lo que hoy está

De modo que por este lado sufre un aplazamiento indefinido la supuesta crisis parcial, sin poderse asegurar si surgirá algún conflicto político después que se haya tratado en el Parlamento, de cuanto el Gobierno ha hecho y dejado de hacer, durante el interregno parlamentario.

En cuanto a la implantación de las reformas en Cuba, aunque no se precisa la fecha en que se llevará a cabo, si se afirma que regirán en la Gran Antilla mucho antes de que las Cortes se reúnan.

Puede asegurarse que no será al general Weyler a quien se le confie esta misión. Alguien dice, y no parece extraño a nadie que en la conferencia que ayer celebraron, y han repetido hoy los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra han tratado de este particular y se afirma que está acordado, que el general Weyler continúe de general en jefe del ejército de Cuba y se nombre gobernador general de la Gran Antilla al general Marin, Capitán general de Puerto Rico, designándose entonces para esta vacante, otro general, que muy bien pudiera ser uno de los que han regresado de Cuba y se encuentran en disposición de volver a cruzar los mares.

Aunque, esto último, es un detalle a resolver, sin embargo todo lo anteriormente expuesto es cosa ya decidida, y no pasará esta semana, sin que estas noticias que, solo a título de información, me hago cargo de ellas, sean conocidas de todo el mundo, oficialmente, pues, en mi concepto mañana, antes o después del Consejo con la Regente los Ministros cambiarán impresiones sobre el particular, por los informes que les comunicará el Sr. Cánovas del Castillo, y puede asegurarse, que de el Consejo, que se celebrará el sábado, quedará todo acordado y determinadas las fechas de la reapertura de Cortes implantación de las reformas, y todo lo demás pendiente de resolución.

Critican al Sr. Sagasta, aun sus amigos más íntimos, porque ha dicho el expresidente del Consejo, que debe continuar en el poder el Sr. Cánovas del Castillo, para ultimar su gestión, y solucionar los problemas pendientes, y nada hay tan lógico como esta afirmación que se atribuye al Sr. Sagasta, porque como ha de ser el quien más pronto ó más tarde sustituya al Sr. Cánovas, y vé las dificultades que existen y examina las contingencias del porvenir, hasta que no se encuentre más despejada la atmósfera política y no dejada pendiente el jefe del actual Gobierno, hace muy bien el expresidente del Consejo de Ministros, en declarar que debe continuar en el poder el Sr. Cánovas del Castillo, porque no quiere el Sr. Sagasta ni responsabilidades ni glorias que no le corresponden.

Quizá dentro de tres meses, no piense el jefe del partido liberal, del mismo modo que hoy.

Sobre todo, teniendo presente el refrán que dice: No por mucho madrugar, amanecerá más temprano.

E. Bermudez.

LA ÚLTIMA VOLUNTAD

Cantad y reid, amigos, de mi lecho en derredor, Cantad; yo uniré a la vuestra mi casi extinguida voz, hasta que venga la muerte a interrumpir mi canción. Cantad siempre y no lloréis por mí cuando muera yo. Del cementerio enterradme en algún viejo rincón, y no oprimais entre tablás mi cuerpo, ya sin calor; un hoyo basta en la tierra; un hoyo y decidme adios; ¡y no lo hagais muy profundo para que a mí llegue el sol! No me envolvais en un hábito ni en una levita, no; tristes últimos vestidos con que el mundo engañador los cadáveres adorna; quiero ir desnudo ante Dios; dejad desnudo mi cuerpo; dejad desnudo como nació. Y si desnudo no quiere que me entierren vuestro amor, pues ya aprendí que es risible la vida que me alentó; y me río de la muerte que a mí se acerca veloz, embadurnad mi faz pálida con yeso y almazarrón, y envolved a mi cadáver en un vestido de clowndes.

José Durban.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates and advertisement prices. Columns include 'SUSCRIPCION' (rates for different regions and durations) and 'ANUNCIOS' (rates for different ad sizes and placements).

OL BRANDY. El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto. El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR. Sistema Charentais. COGNAC PURO DE VINO. JIMENEZ & LAMOTHE. MÁLAGA & MANZANARES. Includes a central crest logo.

OLD BRANDY. El más agradable al paladar e higiénico y conveniente. Certificado por las principales eminencias médicas. Pedirlo en todos los principales establecimientos su Representante general en Almería y su provincia don Juan Martínez Lucas, Real 55.

Fumadores DOMINO. HIJOS DE JUAN SOLER.-Alcoy. El mejor papel para cigarrillos. ES EL DEL DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR. DEL COGNAC JURADO CASTELLÓN. JEREZ DE LA FRONTERA. Pidase en Confiterias, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

TOREROS. Se regalan sus fotografías a los consumidores de los CHOCOLATES DE JAIME BOIX. Cada media libra del referido chocolate contiene en su envoltorio una fotografía de los más afamados diestros en el arte del toreo, y siendo la colección grande y variada pueden los aficionados formar un bonito album. Estos CHOCOLATES se venden en casa de: D. Francisco Losana Navarro, La Independencia, Ricardos, 8. Fernando García Fernández, Granada, 15. Gerónimo Ramírez Sepúlveda, Tiendas, 35 y Bermudez, 1. Antonio Gómez Mayor, La Venus, Reyes Católicos y Navarro Rodrigo. Miguel Ponce Cortina, Granada, 113. Pedro Alemán García, Granada, 35. Juan Serrano Sanchez, Granada, 23. Antonio Ferrer Novis, Murcia, 57. Antonio Moya Lopez, Alta de Almanzor, (Cuesta del Rastro). Eduardo Florido, Real, 19. Además tiendas de ultramarinos.

Various news snippets and short articles, including mentions of 'El Gobierno', 'El Ayuntamiento', and 'El Consejo Municipal'.